

Medidas para Fase 2 en Locales comerciales minoristas y servicios



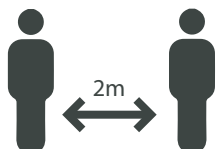
Aforo limitado al 40% del aforo del local



Exponer al público el aforo máximo del local



Sistemas de recuento y control del aforo para que este no sea superado.



Garantizar una distancia mínima de 2 metros entre clientes.



Horario de atención prioritaria a mayores de 65 años



Limpieza y desinfección de instalaciones 2 veces al día con especial atención a las superficies de contacto



Una de las limpiezas se realizará, obligatoriamente, al finalizar el día.



Los horarios de cierre por limpieza se comunicarán debidamente por medio de cartelera visible



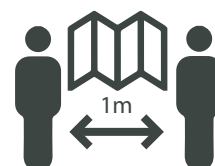
Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno.



Se revisará cada hora el funcionamiento y la limpieza de sanitarios, grifos y pomos de aseos.

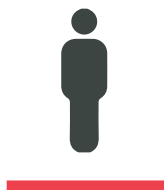


Barreras (mamparas) cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad de 2 metros entre cliente y vendedor



Un metro de separación entre cliente y vendedor cuando existan barreras (mamparas)

Medidas para Fase 2 en Locales comerciales minoristas y servicios



Señalar la distancia interpersonal de seguridad (2 metros) mediante marcas en el suelo o balizas, cartelería y señalización



En determinados servicios (peluquerías, centros de estética o fisioterapia) que no permitan distancia de seguridad, se deberá utilizar equipo de protección adecuado.



El tiempo de permanencia en establecimientos y locales será el estrictamente necesario.



Disponibilidad de gel hidroalcohólico en los locales



No se pueden poner a disposición de los clientes productos de prueba (por ejemplo, perfumes) y evitar la manipulación de productos.



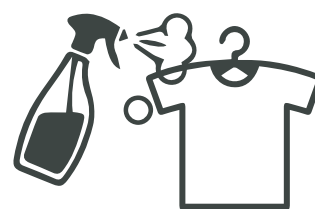
No se podrán colocar productos de telecomunicaciones para uso y prueba sin un vendedor que pueda desinfectarlos.



Los probadores deberán utilizarse por una única persona



Limpiar y desinfectar los probadores después de cada uso



Después de que una prenda sea probada y no adquirida, será higienizada.



Disponibilidad de gel hidroalcohólico en los locales para trabajadores y clientes

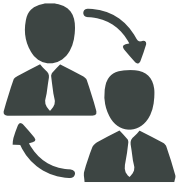


Uso obligatorio de mascarilla si no se puede mantener la distancia de seguridad

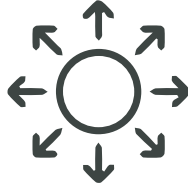


Sustitución del fichaje por huella dactilar

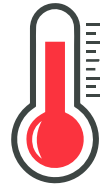
Medidas para Fase 2 en Locales comerciales minoristas y servicios



Ajustes en la organización horaria del personal y del público para evitar afluencias masivas.



Adaptación del espacio para garantizar la distancia de seguridad.



Si hay síntomas: comunicación inmediata al teléfono habilitado de la CCAA.



Limpieza y desinfección también en zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.



Lavado de uniformes y ropa de trabajo todos los días



Ventilación adecuada de espacios de trabajo y lugares de acceso libre al público



Uso restringido de ascensores y montacargas. Máximo una persona.



La ocupación máxima de los aseos por los clientes será de una persona.



La limpieza y desinfección de los aseos se reforzará.



Se fomentará el pago con tarjeta. Limpieza y desinfección del datáfono tras cada uso.



Papeleras con tapa y pedal para material desechable